

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**1095** *Orden ARM/66/2010, de 14 de enero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ARM/3252/2009, de 23 de noviembre.*

De conformidad con los artículos 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden ARM/3252/2009, de 23 de noviembre (B.O.E. del día 1 de diciembre), según anexo adjunto a la presente Orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 14 de enero de 2010.–La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, P.D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero), el Subsecretario de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Santiago Menéndez de Luarda Navia-Osorio.

## ANEXO

ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
	DENOMINACION	NIVEL	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACION	NIVEL	MINST.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO
1	MARM.SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO. COORDINADOR PROGRAMA. (893191)	28	A1	MADRID	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS, DESARROLLO RURAL Y AGUA. JEFE SERVICIO GESTION INTEGRADA DEL DPMT.	26	MR	MADRID	SERRANO PEREZ, M.LUISA	5138402946A5900	5900	24	A1
2	MARM.SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS, DESARROLLO RURAL Y AGUA. DIRECTOR TECNICO. (2096490)	30	A1	MADRID	SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO RURAL Y AGUA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS, DESARROLLO RURAL Y AGUA. DIRECTOR TECNICO (PROVISIONAL).	30	MR	MADRID	EIRIZ GERVAS, GONZALO	0724060402A0100	0100	26	A1
3	MARM.SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO. VOCAL ASESOR. (4664232)	30	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL. VOCAL ASESOR (PROVISIONAL).	26	MR	MADRID	ABBAD-JAIME DE ARAGON SANTIVERI, TEODORO	0270592002A5900	5900	26	A1
4	MARM.DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO. SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO. (11074640)	29	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN INTERIOR Y PATRIMONIO. SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO (PROVISIONAL).	29	MR	MADRID	GONZALEZ LIMON, M.TERESA	288594612 A5900	5900	29	A1